

**BASES DEL CONCURSO DE PINTURA BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN BICENTENARIO**

**1.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?**

Cualquier funcionario o miembro del Poder Judicial, sin distinción de escalafón o jerarquía.

**2.- ¿CÓMO PARTICIPAR?**

- Los interesados deberán enviar, entre el 5 y 15 de noviembre de 2010, por correo electrónico fotografías de las obras ya creadas o en proceso de terminación, en formato jpg, con un máximo de 5 obras, indicando dimensiones de los cuadros originales y tipo de pintura.
- Serán preseleccionadas 1 ó 2 por participante, por un jurado especial, el que determinará cuáles serán expuestas.
- Las obras preseleccionadas se deberán enviar en la forma y lugar que se indica más adelante.
- Las obras preseleccionadas se exhibirán en el pasillo central del Palacio de los Tribunales de Justicia desde mediados de noviembre y hasta fines de diciembre.
- Sólo las obras seleccionadas y exhibidas participarán en el concurso.

**3.- ¿CUÁL ES EL TEMA?**

El tema es libre.

**4.- ¿QUÉ TIPOS DE PINTURA PARTICIPAN?**

Óleo, acrílico, acuarela, tinta, grabados o cualquier otro material.

**5.- ¿CÓMO PRESENTAR EL TRABAJO?**

Los cuadros que resulten preseleccionados para participar en la exposición y concurso, se podrán enviar debidamente embalados y entregados a las respectivas zonales de la Corporación Administrativa (CAPJ) que se encargarán de despacharlos o entregados personalmente, con indicación del remitente, tanto en el embalaje como en el cuadro mismo, de lunes a viernes, entre las 8:30 y las 14:00, dirigidos a:

Ministro de Corte Suprema  
Sr. Guillermo Silva Gundelach  
Presidente del Jurado de Pintura  
Concurso Bicentenario del Poder Judicial  
Biblioteca Corte Suprema (zócalo)  
Morandé 345  
Santiago

También pueden entregarse a:

José Ignacio Vásquez Márquez  
Secretario Comisión Bicentenario Corte Suprema  
Director de Estudio de la Corte Suprema  
Biblioteca Corte Suprema (zócalo)  
Morandé 345  
Santiago

**6.- ¿HASTA CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR EL TRABAJO?**

Serán recibidos hasta el 25 de noviembre de 2010.

**7.- PREMIOS**

Se otorgarán premios consistentes en medallas conmemorativas del Bicentenario a los tres primeros lugares y cinco menciones honrosas que se les reconocerá con un diploma.

**8.- RESULTADOS**

Los resultados serán informados el día 13 de diciembre de 2010.

**9.- RETIRO**

Los cuadros podrán retirarse desde la Biblioteca de la Corte Suprema una vez que haya terminado la exposición.

**10.- CONSULTAS**

Las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a:  
[jivasquez@pjud.cl](mailto:jivasquez@pjud.cl)